

SANTIAGO, 07 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN N° 245

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D. U. N° 3647/14 y la reglamentación vigente, D. U. N° 007586/93, modificado por el D.U. N° 0047282/16, Párrafo 6°, artículos 38, 39, 40 y 41, respectivamente.
- b) La solicitud de **Simón Varas V.**, RUT. N° 19.073.977-5, estudiante de la carrera de Sociología, con fecha 03 de agosto de 2018.
- c) La derivación a la carrera para evaluación, el día 03 de agosto de 2018.
- d) La respuesta del Sr. Jefe de Carrera de Sociología, recibida el 06 de agosto de 2018.
- e) La derivación a la Escuela de Pregrado para Visto Bueno, el día 06 de agosto de 2018
- f) La respuesta de la Escuela de Pregrado, recibida con fecha 07 de agosto de 2018, que aprueba la reincorporación.

RESUELVO:

Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el Segundo Semestre del Año académico 2018, solicitada por **SIMÓN VARAS VARGAS**, estudiante de la carrera de Sociología.



Prof. Raúl Atria Benaprés
Decano (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Interesada/o.
- 2. Archivo.